

PARTE TREINTA Y NVEVE
DE COMEDIAS NVEVAS
DE LOS MEIORES INGENIOS DE
E S P A Ñ A.

D E D I C A D A

A DON IOSEPH DE MENDIETA, CAVALLERO DE LA
Ord. n de Santiago, Secretario de su Magestad, y del Exce. ant. ssmo Señor
Conde. s. de Castilla, Oficial de la Secretaria de Estado parte de Italia,
y Regidor del muy Noble, y Leal Señorío de Vizcaya:



CON LICENCIA.



EN MADRID. Por Joseph Fernandez de Buendia. Año 1673.
En la casa de Domingo de Palacio y Villegas, Mercader de libros, venase en la
casa enfrente de Santa Cruz, basando à San Felipe.

A DON IOSEPH DE MENDIETA, CAVALLERO
de la Orden de Santiago, Secretario de su Magestad, y Oficial de la
Secretarja de Estado parte de Italia, Regidor del muy Noble,
y Leal Señorio de Vizcaya, &c.



I huuiesse yo de referir aquí la antigüedad, el lustre, y la nobleza de la casa de Mendieta, de quien V. m. es legitimo descendiente, necessariamente auia de ser mayor la carta, que el volumen; por esto, y porque semejantes argumentos son propios de la Historia, y en la general de España no tienen poca parte los Progenitores de V. m. Porque no me lo culpe su modestia, lo passo en silencio, pues no cabe en lo corto de vna Dedicatoria la digressión de repetir por sus nombres sus Ascendientes; quedese para otra pluma mas erudita tan dilatado asunto, que yo me contento aora con referir lo que ninguno ignora, y es, que en lo presente, y en lo passado gozaron sus mayores el adorno illustre de todas las Ordenes Militares, con los demás honores, que son gajes de las Armas, y Letras. Y por la linea materna, cuyo noble solar tiene su origē en Monforte de Lemus, y Villafranca, goza no menos esplendores: pues en aquellos alcançaron Colegios, Insignias Militares, y Mirras: estos los primeros puestos en la paz, y en la guerra, vnjendose Minerva, y Pallas para blason de tan noble Familia. Y aunque V. m. no tuuo profesion de soldado, mostròlo ser en las bizarrías, no rehusando los riesgos belicos al lado del Excelentissimo Señor Condestable, que conociendo su valor, y talento, le hizo deposito de los Arcanos

mas importantes de la Monarquia, fiandole el manejo de
cifras, y papeles de su Secretaria, en cuyo puesto fueron sus
meritos de V. m. tan acreedores de la buena fortuna, que
con la influencia de tan gran Principe adquiriò los hono-
res que oy goza con publico aplauso; por cuya vigilancia,
capacidad, y zelo, su Magestad le honrò con el puesto de
las dos Secretarias de Estado, y Guerra en Flandes, al tiem-
po que lo era de Camara de su Excelencia en aquel gran
Gouerno; con que se infieren las breuedades con que su
viveza, y juicio arrebatò los aumentos à la experiencia,
no deuiendo menos al Cielo por la sangre que le ha con-
cedido, que por las altas prendas de que le ha dotado, sin-
gularizándole entre tantas la liberalidad, y espiritu piado-
so, de que son testigos las campañas de Galicia, y Flandes,
repartienlo con los Soldados pobres, y naturales todo el
logro de sus asistècias, pues ninguno ha buscado su ampa-
ro de V. m. q̄ no lograsse adelatado el efecto de su esperança,
pues bebiendole en el semblante la noticia de su necesidad,
antes que articulada la socorria, que segun sabe V. m. hazer
agra decidos, parece estudiò de su galanteria lo que es pro-
pension de su natural noble, enseñando à los afortunados
el arte de no tener quexofos (que no es menor hazaña con-
quistar voluntades, que rēdir enemigos.) Todos estos mo-
tios despertaron mi afecto para ofrecer à V. m. estas doze
Comedias de los mayores Ingenios de España; buscando
para defensa de tan grandes Plumas al que supo ser ampa-
ro de tan nobles espadas.

Servidor de V. m. Q. S. M. B.

Don Juan de Matos Fragofo

LICENCIA DEL ORDINARIO.

Nos el Doctor Don Francisco Forteza, Abad de San Vicente, Dignidad de la Santa Iglesia de Toledo, y Vicario desta Villa de Madrid, y su Partido, &c. por la presente, y por lo que à Nos toca damos licencia para que se pueda imprimir, è imprima el libro intitulado, *Parte treinta, y nueue de Comedias* de diferentes Autores; por quanto nos consta no tiene cosa contra nuestra Santa Fe Catolica, y buenas costumbres. Dada en Madrid à diez y ocho de Nouiembre de mil seiscientos y setenta y dos años.

Don Francisco Forteza.

Por su mandado:

Chrioual de Cepeda.

APROBACION DEL M. R. P. M. FR. GABRIEL GOMEZ de Lofada, de la Orden de nuestra Señora de la Merced Calçada, Redempcion de Cautiuos.

HE visto estas doze Comedias de diferentes Autores, que es Parte treinta y nueue, y no hallo en ellas cosa dissonante à las buenas costumbres, y nuestra Sagrada Fè. Y asì puede V. S. dar la licencia que se pide para imprimirlas. Fecha en Madrid à 18. de Nouiembre de 1672. años.

*El Maestro Fr. Gabriel Gomez
de Lofada.*

APRO-